

FICHA TÉCNICA

EN 14387:2004+A1:2008

213 ABE1

Código 8011110



EN 14387:2004+A1:2008		ABEK2	243
Tiempo mínimo de saturación (min)	Ciclohesano C6H12 (1000 ppm)	> 35	36
	Cloro Cl2 (1000 ppm)	> 20	28
	Ácido Sulhídrico H2S (1000 ppm)	> 40	>70
	Ácido Cianhídrico HCN (1000 ppm)	> 25	44
	Dióxido de azufre SO2 (1000 ppm)	> 20	51
Resistencia a la respiración (mbar)	Insp 30 l/min	< 1,0	0,5
	Insp 95 l/min	< 4,0	1,6



**Características**

El 213 es un filtro de gas y protege contra los contaminantes gaseosos. El filtro 213 está equipado con una conexión a bayoneta especial para ser utilizado como filtro gemelo en la gama de medias máscaras de la serie 4000 y en las máscaras completas 5600 y 5700.

**Aplicaciones**

El 213 es un filtro que protege contra gases y vapores orgánicos con un punto de ebullición superior a 65 ° C, gases y vapores inorgánicos, gases y vapores ácidos y dióxido de azufre.

**Límite de exposición**

Límite de exposición filtro 213:  
con medias máscaras: para gases y vapores 50\* x TLV;  
con máscaras completas : para los gases y vapores 2000\* x TLV  
\* = FPN (factor de protección nominal) según la norma EN 529:2005.

**Materiales**

El filtro 213 se compone de:  
· Carcasa del filtro: ABS  
· Filtrante de gas: carbón activado tipo ABE

Altura (excepto bayoneta): 25 mm  
Diámetro: 93 mm  
Peso: 90 ± 4 g

Estos filtros se pueden utilizar en medias máscaras y máscaras faciales completas.

**Certificación**

El filtro 213 es conforme a los requerimientos de la norma EN 14387:2004+A1:2008 y está marcado CE, como se indica en la directiva europea 89/686/ECC. Italcert (Organismo notificado N 0426) es el responsable de la certificación (Art. 10). Todos los productos están fabricados en una compañía certificada ISO 9001:2008.

**Ensayos de Certificación**

El filtro 213 está conforme a los requerimientos de la norma EN 14387:2004 + A1: 2008 y ha superado los ensayos establecidos en la norma para la clase 1 para el gas.

· **Resistencia a la respiración**

La resistencia del filtro al flujo de aire debe ser lo más baja posible y, en cualquier caso, debe ser mayor que los valores siguientes para los filtros de gas (sección de 6,11 EN 14387): con el flujo de aire a 30 l / min no debe exceder de 1,0 mbar y con circulación de aire a 95 l / min no debe exceder de 4,0 mbar.

· **Capacidad Gas**

El filtro 213 ABE1 ha sido sometido a los ensayos según la norma par. 6.12 de EN 14387:2004, para verificar el tiempo mínimo de saturación a gases en una determinada concentración. Para los filtros ABE1 los ensayos determinados por la norma están indicados en la tabla, con su relativo tiempo de rotura.

### Aplicaciones, Límites de uso, Advertencias

Los filtros BLS no se pueden utilizar en las siguientes condiciones:

- Cuando la concentración o el tipo de contaminante son desconocidos. - Cuando el contenido en oxígeno es inferior al 17% en volumen (usualmente en ambientes cerrados como pozos, túneles, cisternas, etc.).
- En ambientes explosivos. - Cuando el contaminante es monóxido de carbono o es un gas insípido e inodoro. - En condiciones de riesgo para la salud o vida del operario. - El filtro no puede ser alterado o manipulado. - Abandone el área de trabajo si el respirador ha sido dañado, se incrementa la resistencia respiratoria o mareo. - Las personas cuyo sentido olfativo esté afectado, no deben utilizar protección filtrante. - El uso de filtros combinados o de gas en presencia de llama viva o gotas de metal fundido, puede causar riesgos al trabajador.

#### Uso y mantenimiento del filtro

Los filtros BLS deberán ser utilizados en medias máscaras con el mismo tipo de conexión. Los filtros van empaquetados en pareja en bolsas selladas. Los filtros tienen que ser utilizados en pareja. Elija el filtro poniendo atención al color y a la identificación, de modo que el filtro corresponda a un uso correcto. Verifique que el filtro no esté caducado (la fecha de caducidad está impresa en todos los filtros, esta fecha es válida siempre que los filtros permanezcan sellados y en buenas condiciones de almacenamiento). - Compruebe tanto el filtro como el respirador para detectar roturas o daños.

Para utilizar, abra el paquete sellado, encaje los filtros en la rosca del portafiltros y apriete con firmeza.

En condiciones normales de uso, la vida útil del filtro, no está determinada únicamente por la concentración de contaminante, sino que influyen otros factores difíciles de determinar, como por ejemplo; el grado de humedad, la temperatura ambiental, el volumen de aire inspirado, el uso del operario, etc. - El operario deberá abandonar inmediatamente el área contaminada y reemplazar los filtros cuando comience a notar el olor del contaminante o cuando se incremente la resistencia en el filtro de partículas. - Al final de turno de trabajo, el respirador debe ser guardado en un espacio seco y limpio, según las condiciones de almacenaje indicadas en el manual de usuario. - Los filtros BLS no requieren mantenimiento y no necesitan ser limpiados, soplados o reparados. - Los filtros agotados deben ser cambiados y al mismo tiempo desechados de acuerdo con las normativas nacionales y en conformidad con las sustancias retenidas.

**Tiempo de almacenamiento:** 5 años (sellados de fábrica), se indica en la etiqueta del filtro (símbolo de reloj de arena).

**Condiciones de almacenamiento:** temperatura entre -10 ° C a +50 ° C, humedad relativa <80%.

**Mínima unidad de venta:** caja (de 8 filtros)

### DETALLES TÉCNICOS

Cada filtro ha sido testado:

- para la parte carbón con resistencia respiratoria y peso

